



DECRETO EXENTO N° 1.576/
RETIRO, 19 JUL. 2010
VISTOS:

1º.- El Decreto Exento N° 2.865 de fecha 27.11.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del Depto. de Salud año 2010.

2º.- El Ord. N° 435 de fecha 12 de julio del 2010 del Director del Depto. de Salud.

3º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4º.- Las Bases Técnicas para licitación pública.

5º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- LLÁMESE a Propuesta Pública:

1.1.- Análisis Exámenes Departamento de Salud de Retiro.

1.2.- Consultas Médicas de Especialidades: Odontológica,

Oftalmología y Otorrinolaringología.

Mamografías

1.3.- Exámenes Médicos: Ecotomografía Abdominal y

1.4.- Adquisición de lentes ópticos.

llamados a licitación pública.

2º.- APRUÉBASE, las Bases Técnicas para los respectivos

Técnicas y todos sus documentos.

3º.- PUBLÍQUESE, en el Portal del mercado público las Bases

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLA



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Depto. de Salud Municipal
 - Jefes de Programa de SALUD
 - Archivo SECPLA
- _____
PCC/LCV/CGG/ mlp